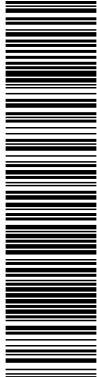


DOCUMENTO ACTA: ACTA 6 TRIBUNAL INTENDENTE PL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9CX7P-Q7N3Z-GVCKI</b> Fecha de emisión: <b>29 de Octubre de 2024 a las 12:23:36</b> Página 1 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d Aldaia. Firmado 29/10/2024 12:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 12:20



**ACTA 6 ÓRGANO TÉCNICO DE SELECCIÓN  
1 PLAZA INTENDENTE DE LA POLICÍA LOCAL DE ALDAIA**

Siendo las 9 horas del día 28 de octubre de 2024, en el despacho de la secretaria del órgano técnico de selección asisten:

- Antonio Carrasco García, como presidente.
- Antonio Oliver Belmar, como vocal.
- Estefanía Navarrete Ibáñez, como vocal.
- Jesús Bailén Liern, como vocal.
- Nieves Barrachina Lemos, como secretaria.
  
- Personal colaborador: María Andrés Sangüesa

**1. Personas asistentes**

Dado que José Aranda Navarro (vocal 1 titular) comunica al servicio de Organización, Personal y Prevención de Riesgos Laborales de este Ayuntamiento de Aldaia, en fecha 16 de septiembre de 2024, su pase a la situación de jubilado, se procede a convocar a su suplente (Antonio Oliver Belmar), con quien se realizarán las actuaciones oportunas hasta la finalización del presente proceso de selección.

**2. Preparación del examen**

Se procede, en primer lugar, a **preparar el segundo ejercicio** de la fase de oposición, consistente en un ejercicio escrito de preguntas tipo test, según la base 9.1 de la convocatoria, que es traducido al valenciano por el técnico lingüístico del Ayuntamiento de Aldaia.

A continuación, se recopilan las copias de los exámenes (en sobre cerrados), junto al material necesario para el desarrollo del mismo (preparado por el servicio de Personal).

**3. Desarrollo del examen**

A las 11:45 horas las personas que componen el órgano técnico de selección se trasladan al Centro Matilde Salvador, para el desarrollo del primer ejercicio de la fase de oposición.

En primer lugar, a las 12 horas se efectúa llamamiento de las personas aspirantes que han superado el primer ejercicio del presente proceso de selección, encontrándose presentes todas ellas.

Las personas aspirantes presentes se distribuyen por el espacio siguiendo indicaciones del órgano técnico de selección.

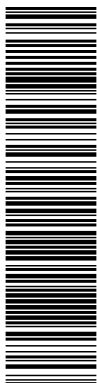
**3.1. Celebración del ejercicio tipo test**

A continuación, la secretaria del órgano técnico de selección da lectura a la base 9.1 de la convocatoria, en lo que concierne al ejercicio tipo test, y a las instrucciones para la realización del examen, para su conocimiento por parte de todas las personas aspirantes. Incidiéndose, además, en la necesidad de **anonimato** de la prueba, tal y como se dispone en la base 9.1, y habiéndose

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idoma=1](https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1) por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ayuntamiento d Aldaia a las 12:20:25 del día 29 de Octubre de 2024 NIEVES BARRACHINA LEMOS. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idoma=5](https://www.oficinavirtual.aldia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=5)

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6 TRIBUNAL INTENDENTE PL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9CX7P-Q7N3Z-GVCKI</b> Fecha de emisión: <b>29 de Octubre de 2024 a las 12:23:36</b> Página 2 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d Aldaia. Firmado 29/10/2024 12:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 12:20



preparado los ejercicios por parte del servicio de Personal para que sea posible dicho anonimato (sistema de códigos identificativos).

La prueba se inicia a las **12:10 horas**, en el plazo máximo de **90 minutos**, (tal y como se establece en la base 9.1). Así se hace saber a todas las personas aspirantes. Se desarrolla el examen. La prueba tiene fin a las **13:40 horas**.

#### 4. Corrección del primer ejercicio de la fase de oposición

Se procede a la **corrección del ejercicio tipo test** (según la fórmula recogida en la base 9.1 de la convocatoria), siendo los resultados obtenidos por las personas aspirantes los siguientes (sobre un máximo de 30 puntos):

- **Aspirante con código 05014:** 24,40 puntos.
- **Aspirante con código 05025:** 22,80 puntos.
- **Aspirante con código 05032:** 15,60 puntos.
- **Aspirante con código 05036:** 24,80 puntos.
- **Aspirante con código 05058:** 14,66 puntos.
- **Aspirante con código 05083:** 18,93 puntos.
- **Aspirante con código 05096:** 4,93 puntos.

Según la base 9.1 de la presente convocatoria, para entender superada esta prueba deberá obtenerse, al menos, 15 puntos (sobre 30). Dado que este ejercicio tiene carácter eliminatorio, serán, por tanto, las personas que obtengan una puntuación igual o superior a 15 puntos las que pasarán a realizar la tercera prueba del proceso de selección (ejercicio práctico).

Una vez corregidos todos los ejercicios, el órgano técnico de selección procede a abrir el sobre con las hojas autoidentificativas, al objeto de relacionar los códigos de aspirantes (y sus correspondientes puntuaciones) con los datos identificativos de cada una de las personas aspirantes.

Por tanto, las **puntuaciones provisionales** obtenidas por las personas aspirantes en el segundo ejercicio del presente proceso de selección quedan como sigue:

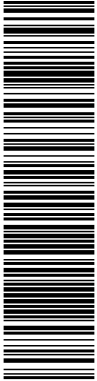
CÓDIGO ASPIRANTE	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
05014	***3346**	Lazcano Moreno, Jesús	24,40
05025	***7130**	Vicente Vicente, Antonio	22,80
05032	***7538**	Jiménez Montañer, Carlos Gustavo	15,60
05036	***4128**	Lerma Blasco, David Enric	24,80
05058	***6555**	Sancho Taroncher, David	14,66
05083	***7806**	Lloret Climent, Juan Vicente	18,93
05096	***2383**	Llorens Desco, Amadeu	4,93

El órgano técnico de selección acuerda conceder a las personas aspirantes un **plazo de 10 días a efectos de presentación de las alegaciones y/o reclamaciones** que estimen oportunas. De no presentarse reclamación y/o alegación en el plazo habilitado, estas puntuaciones devendrán definitivas. De lo contrario, éstas serán resueltas por el órgano técnico de selección. Este plazo de 10 días empezará a contar al día siguiente de la publicación de las puntuaciones.

El documento electrónico ha sido aprobado Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idoma=1](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=1) por Secretaria General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d'Aldaia a las 12:20:25 del día 29 de Octubre de 2024 NIEVES BARRACHINA LEMOS. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: [https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idoma=5](https://www.oficinavirtual.aldaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idoma=5)

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214

DOCUMENTO ACTA: ACTA 6 TRIBUNAL INTENDENTE PL	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: <b>9CX7P-Q7N3Z-GVCKI</b> Fecha de emisión: <b>29 de Octubre de 2024 a las 12:23:36</b> Página 3 de 3	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Secretaria General del Ajuntament d Aldaia. Firmado 29/10/2024 12:20	ESTADO <b>FIRMADO</b> 29/10/2024 12:20



El documento electrónico ha sido aprobado. Puede verificar la autenticidad de este documento en [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idioma=1](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=1) por Secretaría General (NIEVES BARRACHINA LEMOS) de Ajuntament d Aldaia a las 12:20:25 del día 29 de Octubre de 2024 NIEVES BARRACHINA LEMOS. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la circulación web: [https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes\\_cod=2&ent\\_id=2&idioma=5](https://www.oficinavirtual.aldiaia.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=2&ent_id=2&idioma=5)



### 5. Circunstancias de celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición

Se determinan las circunstancias de celebración del tercer ejercicio de la fase de oposición (ejercicio práctico), detallado en la base 9.1 de la convocatoria:

- Fecha: 11 de diciembre de 2024.
- Hora: 11 horas.
- Lugar: Edificio Gent Jove (Plaza Constitución número 1, Aldaia).

El órgano técnico de selección se autoconvoca para la preparación del tercer ejercicio el mismo día 11 de diciembre de 2024 a las 9:30 horas en el despacho de la secretaria titular del OTS.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas.

En Aldaia, a la fecha de la firma  
El órgano técnico de selección

Plaça de la Constitució, 10 46960 Aldaia València Tel. 961 50 15 00 Fax 961 51 06 93 C.I.F. P-4602100-B Reg. Entitats Locals 01460214